Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00078/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DIF-CDMX/DG/DEJN/00035/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, signado por el Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/4185/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 14205/10400
C.c.c.e.p. Dr. Francisco Antonio Santamaría Damián, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

LPML

JURÍDICA Y NORMATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 12:15

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2021

DIF-CDMX/DG/DEJN/ 035 /2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl #185 Colonia Tránsito, Código postal 06820,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Piso 3

Por instrucciones de la licenciada Esthela Damián Peralta, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, me dirijo a usted en relación a su oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000747.1/2019**, mediante el cual refiere el similar No. **MDPPOSA/CSP/4185/2019,** suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de la Ciudad de México, por el que se hace del conocimiento un Punto de Acuerdo aprobado en los siguientes términos:

> *"Primero.-...*
>
> *Segundo.-*
>
> *Tercero.-*
>
> *Cuarto.- Se exhorta al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, Instituto de la Juventud, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, todas de la Ciudad de México, a que implementen de manera coordinada, campañas de difusión y elaboración de materiales de sensibilización contra la violencia familiar, dirigido a la población en general.*
>
> *Quinto.- La difusión deberá estar presentada en el dialecto que lo requiera la población, en sistema braille y lenguaje de señas mexicanas.*
>
> *Sexto.- Se exhorta a todas las autoridades e instituciones que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, continúen con la estandarización de sus protocolos, manuales, investigación, servicios periciales y de impartición de justicia, utilizados para investigar todo los delitos relacionados contra la violencia familiar" (SIC)*

Al respecto por medio del presente oficio, le comunico que en la esfera de su competencia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, a través de sus distintas Direcciones Ejecutivas, desarrolla diversas acciones encaminadas a la prevención de cualquier forma de violencia así como a la protección y procuración de justicia de Niñas, Niños y Adolescentes que habitan y/o transitan en la Ciudad de México.

Muestra de ello, son las múltiples actividades que se llevan a cabo a través de la implementación de mecanismos de prevención e intervención con perspectiva de género y derechos humanos que contribuyan a disminuir la violencia de género, pláticas, talleres vivenciales, pláticas psicoeducativas encaminadas a la construcción de relaciones interpersonales desde el buen trato, cuyos objetivos son generar acciones socioeducativas y de concientización dirigida a niñas, niños, adolescentes que ayuden a difundir formas no violentas de solucionar los problemas, con la finalidad de dotar a la población de habilidades para enfrentar los conflictos en maneras alternativas, abordando distintos temas como son el control de emociones, técnicas de solución de problemas, resolución positiva de conflictos, la formación de valores, el arte de la paz.

Asimismo, se cuenta con el servicio de atención psicología y Re-educativa a hombres generadores de violencia, a través del cual se imparten acciones de prevención y atención mediante talleres y pláticas informativas en distintas escuelas a niñas, niños y adolescentes de las diferentes alcaldías, con base en la Violencia de Género, Habilidades Sociales para la Prevención de la Violencia, Resolución no violenta de conflictos, sexo y género.

Cabe mencionar que este Sistema aunado a lo anterior, realiza actividades de difusión permanente a través de eventos masivos como lo fue el DIF-Fest, el cual tuvo como objetivo sensibilizar y mantener a la población informada de las situaciones y diferentes problemáticas que se pueden presentar en casa y de las múltiples opciones con las que cuenta este Sistema.

Aunado a lo anterior, se realizó el encuentro intergeneracional "Los Adolescentes Hablan", el cual busca que la población en general comprenda la importancia de mantener una comunicación clara y efectiva con las y los adolescentes, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, apoyo en la promoción y difusión de la encuesta "Infancias Encerradas" de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en la cual se tuvo una participación de 19 mil 625 personas, y se enviaron 116 dibujos, también se realizó un conversatorio "Sin trata a la Trata", dos foros sobre la lactancia materna, la campaña de buena crianza" Un metro más Cerca de mis Derechos", campaña contra el "Trabajo Infantil en el Metro", la actividad "En verano Platicando en Familia", y con la intención de ofrecer un espacio de diálogo e interacción entre especialistas y el público en general en temas de atención a niñas, niños y adolescentes, principalmente madres, padres y personas responsables de cuidado este Sistema realiza dos veces por semana mediante las plataformas digitales de Facebook, Twitter, YouTube la actividad Platicando en Familia Programa Online.

En relación con lo anterior, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, se conduce en lo relacionado a estas actuaciones, conforme a lo establecido en la Convención de Derechos del Niño, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, y demás leyes aplicables, teniendo como vía principal el cuidado del interés superior de niñas, niños y adolescentes, la protección y no vulneración de sus derechos y en atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO ANTONIO SANTAMARÍA DAMIÁN
DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO Y NORMATIVO
Correo Electrónico: fsantamariad@dif.cdmx.gob.mx

CCP. Licda. Esthela Damian Peralta. Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.
Para su conocimiento.
Folio DG: 104
Folio DEJN: 086
'ARC/tlgb